



# Los migrantes tienen derechos humanos, recuerda ONU en Chile

Posted on Marzo 14, 2025

Las personas no pueden ser excluidas de los derechos humanos por su condición migratoria, advirtió hoy en Chile el alto funcionario de la ONU Jan Jarab.

Explicó Jarab que la gran mayoría de las prerrogativas ciudadanas se aplican de la misma forma a los individuos, independientemente de su estatus regular o irregular.

El representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Acnudh) en América del Sur se refirió al tema en una entrevista con Diario y Radio Universidad de Chile.

Jarab abordó los prejuicios que hay sobre los migrantes, aunque consideró que América Latina ha sido y sigue siendo la región del mundo que tiene una postura más abierta hacia la movilidad humana.

El funcionario se refirió a las voces que en campaña electoral hablan de establecer medidas para frenar este flujo y consideró que pudiera resultar contraproducente.

“Si uno cierra los canales regulares, está empujando a las personas hacia el canal irregular, y con esto está alimentando, como un efecto perverso, a los llamados coyotes y el crimen organizado, quienes ayudan a las personas a cruzar las fronteras de manera ilegal”, dijo.

Jarab advirtió que en los medios de prensa dominantes predomina la vinculación de migración con delincuencia.

Aunque dentro de esos grupos puede haber una minoría vinculada al crimen organizado, en su mayoría los migrantes son personas que quieren trabajar y desarrollar su vida, entonces esa visión es totalmente injusta, afirmó Jarab.

Fuente: El Maipo/PL